

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE
MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisésis horas, en el local ubicado en la calle Narcisa de Jesus y By pass, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A.:

- a) LAURA PATRICIA TERAN SALTOS, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1 accion, ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Se deja constancia también de la presencia de la señora Diana Mariuxi Cevallos Merchán contadora de la compañía, los presentes se constituyen y celebran esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de la antes indicada convocatoria:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Vicepresidenta y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2019.

2.- Aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc, la señora, Diana Cevallos Merchán, y actúa como secretaria de la junta la señora Laura Patricia Terán Saltos, Vicepresidenta de la compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y que por Secretaría se constate el quórum de instalación reglamentario, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la determinación de las acciones que representan en el capital social de la compañía y los votos que les corresponden, conforme lo dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. La Secretaría expresa y certifica que, según lo consultado con la Lista de Asistentes a la junta y en el estatuto social de la compañía, con la asistencia de la accionista Laura Patricia Terán Saltos, propietaria de 1 accion ordinaria, nominativa y liberada, que equivalen a 1 voto, y que corresponden al 0,125% del capital social pagado de la compañía, se encuentra conformado el quórum de instalación requerido para que se celebre esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, conforme lo dispone la Ley y su estatuto social.

Constatado que fuera el quórum por la Secretaría de la Junta, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes de la Vicepresidenta y de la Comisaria referentes al ejercicio económico del año 2019.

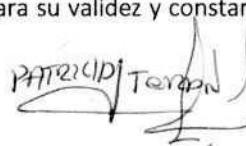
Inmediatamente, toma la palabra la señora Laura Terán Saltos, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobarlo. Acto seguido la junta pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía, señora Stefany Paola Zambrano Maya, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de la Junta General para su aprobación. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe de la Comisaria resuelven por unanimidad aprobarlo.

Siguiendo con el desarrollo del orden del día, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación del balance general y del estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la Vicepresidenta de la compañía, y manteniendo el uso de la palabra, pasa a analizar y explicar el estado de situación financiera (Balance General) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el día primero de enero del 2019 hasta el día 31 de diciembre de 2019, documentos que, junto con el informe de la Vicepresidenta y de la Comisaria se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. En

conclusión, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2019 al 31 de diciembre del año 2019.

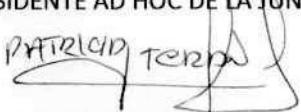
En este instante, el Presidente de la Junta, manifiesta que en cumplimiento de la ley se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por parte del secretario de la Junta; c) Copia certificada de toda la documentación que ha sido analizada en cada uno de los puntos del orden del día.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciocho horas, el Presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.



Ing. Diana Mariuxi Cevallos Merchán
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Econ. Laura Patricia Terán Saltos
SECRETARIA DE LA JUNTA


Econ. Laura Patricia Terán Saltos
ACCIONISTA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 26 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en el local ubicado en la calle Pedro Menéndez Gilbert Edif. The Point Piso 4 Oficina 401, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A.:

- a) LAURA PATRICIA TERAN SALTOS, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1 acción, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Se deja constancia también de la presencia de la señora Diana Mariuxi Cevallos Merchán contadora de la compañía, los presentes se constituyen y celebran esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de la antes indicada convocatoria:

1.- Aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc, la señora, Diana Cevallos Merchán, y actúa como secretaria de la junta la señora Laura Patricia Terán Saltos, Gerente General de la compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y que por Secretaría se constate el quórum de instalación reglamentario, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la determinación de las acciones que representan en el capital social de la compañía y los votos que les corresponden, conforme lo dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. La Secretaría expresa y certifica que, según lo consultado con la Lista de Asistentes a la junta y en el estatuto social de la compañía, con la asistencia de la accionista Laura Patricia Terán Saltos, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, que equivalen a 1 voto, y que corresponden al 0,125% del capital social pagado de la compañía, se encuentra conformado el quórum de instalación requerido para que se celebre esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, conforme lo dispone la Ley y su estatuto social.

Constatado que fuera el quórum por la Secretaría de la Junta, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer y único punto orden del día, esto es, la aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra nuevamente la Gerente General de la compañía, para dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por el Audiholder C.Ltda. Los accionistas, luego de analizar el informe de Auditoría Externa resuelven por unanimidad aprobarlo.

En este instante, el Presidente de la Junta, manifiesta que en cumplimiento de la ley se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por parte del secretario de la Junta; c) Copia certificada de toda la documentación que ha sido analizada en cada uno de los puntos del orden del día.

Tratados y resueltos el punto único del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciocho horas, el Presidente declara terminada la

Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación,
como **en efecto la firman**.

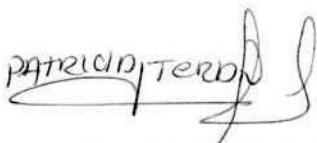
Ing. Diana Mariuxi Cevallos Merchán

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Econ. Laura Patricia Terán Saltos

SECRETARIA DE LA JUNTA



Econ. Laura Patricia Terán Saltos

ACCIONISTA